



Código Único del Proyecto - CUP	91670000.1305.5712
Proyecto	Formación del Talento Humano Avanzado (THA) para potenciar la vida académica de la ESPOL
Monto total dictamen vigente	10.044.461,39
Unidad responsable de la ejecución	Decanato de Posgrado
Unidades adscriptas	Dirección de Talento Humano Unidades Académicas
Resumen	Avanzar en la formación de estudios de cuarto nivel del personal de la institución (profesores - investigadores/administrativos), con financiamiento de sus estudios en prestigiosas universidades extranjeras, auspiciar la capacitación especializada mediante diversas estrategias para profesores por medio del año sabático
Componentes	C1. Otorgar becas para formación de maestría, doctorado y postdoctorado en las mejores universidades del mundo. C2. Asignar becas de año sabático y auspiciar diversas estrategias de capacitación.

Fuente: SIPeIP, Secretaría Nacional de Planificación

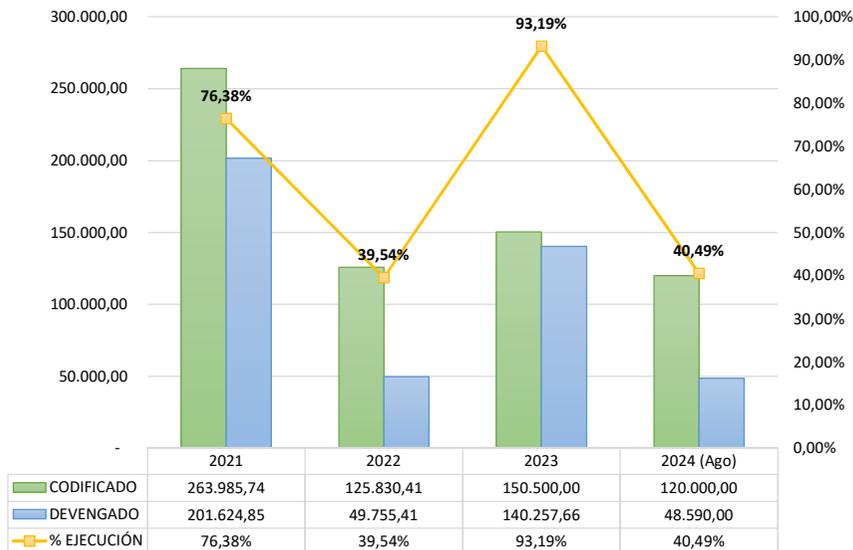
Dictamen vigente	Res. C.P. 24-05-167
Periodo dictamen vigente	2010 - 2026
Estado	Aprobado con priorización institucional
Tipo de Inversión	T04 Estudios
Producto	Servicios de Administración Pública - Becas y Ayudas Económicas
Documento Habilitante	Perfil del Proyecto Act. Junio 2024
Programa Presupuestario	83 Gestión de la Investigación
Articulación al PND	EJE 1 Social OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. Meta 2.5.1 Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 13.777 en el año 2022 a 16.727 al 2025.

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO (e-SIGEF)

GRUPO DE GASTO	2021			2022			2023			2024 (Ago)		
	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
780000 TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	263.985,74	201.624,85	76,38%	125.830,41	49.755,41	39,54%	150.500,00	140.257,66	93,19%	120.000,00	48.590,00	40,49%
TOTAL	263.985,74	201.624,85	76,38%	125.830,41	49.755,41	39,54%	150.500,00	140.257,66	93,19%	120.000,00	48.590,00	40,49%

Fuente: e-sigef

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



DIRECTRICES DE SEGUIMIENTO EMITIDOS POR LA SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Las unidades de planificación en conjunto con las unidades de seguimiento de las entidades, son responsables de validar la información generada por la **unidad ejecutora del proyecto**; así como también la calidad de la información registrada en el Módulo de Seguimiento a la Planificación Institucional del SIPeIP.

Ref. https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/07/2024_06_28-Presentacion-DSI-2do-trimestre-2024.pdf